

ACTA N°01-2024

Acta de la sesión ordinaria número cero uno celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del seis de Mayo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES

MIEMBROS PRESENTES.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Margarita Ramírez Mora
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra
Señorita Nataly Mora Herrera
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Distrito Hojanca: | Señor Diego A. Córdoba Brenes |
| Distrito Monte Romo: | Señora Yamileth Venegas Barrantes |
| Distrito Puerto Carrillo: | Señora Ivania Rojas Paniagua |
| Distrito Huacas: | Señora Yelsin Paola Gómez Mejías |
| Distrito Matambú: | Señor Juan D. Aguirre Fajardo |

SÍNDICOS SUPLENTE

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Distrito Hojanca: | Señorita María A. Méndez Cubillo |
| Distrito Monte Romo: | Señor Danilo Venegas Araya |
| Distrito Puerto Carrillo: | Señor Jimmy J. Mora Rangel |
| Distrito Huacas: | |
| Distrito Matambú: | Señora María E. Villagra Pérez |

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez, Fuerza Pública de Hojanca y Bryan Bermúdez, departamento de TI.

Ausentes: Ing. Emel Rodríguez Paniagua (asuntos personales) y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos laborales).

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 209-2024 y ratificación del acta de instalación del Directorio 2024-2026.
3. Juramentación del señor Ulises Villagra Villagra como miembro del Concejo Municipal.
4. Integración de las comisiones Municipales permanentes.
5. Lectura de la correspondencia.
6. Asuntos de trámite urgente.
7. Informes
8. Control de acuerdos
9. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 209-2024 y ratificación del acta de instalación del Directorio 2024-2026.

- El regidor Luis Álvaro Duran expresa, yo voy a salvar mi voto con respecto a la aprobación de esta acta en virtud de que no tuve conocimiento de ella, no me llegó al correo, no la pude leer en su totalidad no puedo aprobar un acta de la cual no tengo conocimiento, aparte que en el acta se informa parte del proceso legal que lleva la contadora Doña Miriam Pérez y yo en ese proceso figuro como abogado director me inhibo con respecto a eso por conflicto de intereses.
- La regidora Justina Villafuerte detalla, la pregunta mía es sobre lo del caso de la contadora, yo lo que quiero que pensar es que si ese párrafo se tiene que discutir más para ver que es la legalidad si está de acuerdo o no.

Se analiza el acta 209-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica acta de Instalación del Directorio 2024-2026.

ARTÍCULO III. Juramentación del señor Ulises Villagra Villagra como miembro del Concejo Municipal de Hojancha.

El Presidente Municipal Fairone Pineda le da un saludo de bienvenida.

Seguidamente procede a tomarle la Juramentación al Señor Ulises Villagra Villagra, regidor suplente, como miembro del Concejo Municipal de Hojancha.

El Presidente Municipal Fairone Pineda indica que queda debidamente juramentado y procede a brindarle un caluroso aplauso.

ARTÍCULO IV. Integración de las comisiones Municipales permanentes. Se retoma en el capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO V. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-109-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPECTEC-0518-2024, emitido por Nancy Vélchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del expediente N° 23.657 "LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR".. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CE23144-0142-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.183, "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N°7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEAMB-0241-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminando del proyecto de Ley N°23.451 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEMUN-0344-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.182 "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0343-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley expediente N° 23.659 "ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO L),17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio UTGV-OI-040-2024, suscrito por la Lic. Maricela Esquivel, Promotora Social, Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual solicita que se nombre un representante de los Concejos de Distritos. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio MH-PLANI-OI-14-2024, suscrito por la Lic. Rosalba Ramírez Ramírez, Planificadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita se nombre dos representantes del Concejo Municipal para que se unan al Equipo Técnico Municipal, para la elaboración del Plan Estratégico Municipal 2025-2030 y Plan de Desarrollo Humano Local 2025-2035. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio CCDRH-020-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de abril del 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DA-OI-107-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite "Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica para que sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal y posteriormente publicado en la página Web de la Municipalidad y en la Gaceta solamente el acuerdo, ya que el reglamento ya fue publicado Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio UTGV-OI-038-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da respuesta al oficio DA-OI-105-2024, en donde se solicita emitir un informe de la solicitud realizada por los vecinos de Matambú que requieren la construcción de un cordón y caño en la carretera 5-11-061. Se conoce

12.-Oficio PUCO-OI-014-2024, emitido por el Ing. David Cabezas Guevara, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite información de los permisos de construcción otorgados en San Isidro y La Trinidad. Se conoce

13.-Oficio FMG.066-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual solicita se le brinde un espacio en una sesión del Concejo Municipal de Hojancha con el fin de que la Directora Ejecutiva pueda participar y exponer que es y que hace la Federación, logros, proyectos y presentación del Estatuto. Se conoce

14.-Oficio DCMH-028-2024, emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 29 de abril al 05 de mayo del 2024. Se conoce

| Del 29 de Abril al 05 de Mayo del 2024 | |
|--|------------------------|
| TRIBUTO | TOTAL FINAL |
| IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES | \$10 535 853,85 |
| IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO | \$9 208,32 |
| IMPUESTO SOBRE TRASPASO BIENES INMUEBLES | \$1 903 626,49 |
| IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES | \$9 200,00 |
| PATENTES MUNICIPALES | \$214 235,36 |
| TIMBRES | \$999 244,44 |
| SERVICIO DE CEMENTERIO | \$54 179,30 |
| MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO | \$579 555,95 |
| SERVICIO RECOLECCION DE BASURA | \$1 647 136,86 |
| SERVICIO ASEO DE VAS Y SITIOS PUBLICOS | \$104 834,55 |
| VENTA DE OTROS SERVICIOS | \$40 500,00 |
| ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO | \$5 433,26 |
| INTER SACTAS CTES Y OTROS DEP. BANC. | \$796 294,78 |
| TOTAL | \$16 849 363,74 |

Sin más por ahora, se despide atentamente.

Jasmín Rodríguez Salazar
Coordinadora, Unidad de Cobros
Municipalidad de Hojancha



ARTICULO VI. Asuntos de trámite urgente

- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define, no sé si en este punto cabe que los regidores debatan la hora de sesión, me gustaría que entre en debate, porque me gustaría trabajar por mi horario de trabajo si se me dificulta a esta hora, me gustaría poder contar con una hora más accesible que nos sirva a la mayoría y poder estar presente, mi horario es de 7:00 a 4:00 de la tarde el día entre semana me es indiferente el día que se sesione.
- El regidor Fairone Pineda detalla, vamos a dejar este tema para mociones y acuerdos.
- La sindica de Puerto Carrillo Ivannia Rojas expresa, creo que en algún momento determinado el Código Municipal tiene que incorporar otra comisión que sería acueductos y ASADAS o acueductos rurales, traigo una moción de cómo se va a involucrar el concejo con el asunto de la no factibilidad técnica en Carrillo que vamos a aportar, cómo vamos a gestionar, cuando nos reunimos con el A y A, porque de hecho para información de ustedes anteriormente lo había dicho se dice que solamente es la parte del sector que administra la ASADA de Estrada que no tiene factibilidad técnica y es un error, las dos ASADAS están sin factibilidad técnica, pero hay una situación que es él A y A no ha enviado un oficio a la municipalidad diciendo que la ASADA de Carrillo Sur no tiene factibilidad técnica, ellos si están dando permisos de construcción, están dando nuevos medidores díganme ustedes como pensamos trabajar para nosotros es de suma urgencia, tenemos cuatro años luchando sin sentir que no tenemos el apoyo porque no hay información o no sentimos que hemos avanzado yo de verdad creo que es algo prioritario para mí creo que para la comunidad del distrito en general.
- La señora Alcaldesa Verónica Campos menciona, eso que menciona la compañera Ivania es de urgencia yo solicité una audiencia con el jerarca don Juan Manuel voy a volver a insistir porque este señor dio una audiencia a tres cantones al mismo tiempo de las necesidades diferentes a nosotros nos postergaron para otro día pero no me lo han confirmado yo voy a insistir lo comunico aquí abiertamente en el concejo municipalidad y para el pueblo y en este caso no solo de Carrillo y Estrada estamos teniendo problemas de factibilidad de agua sino que es en todo el cantón de Hojancha, pueden tomar un acuerdo apoyando mi solicitud para que me agilicen la audiencia y obviamente ustedes decidirán cuál de ustedes me puede acompañar y tomar un acuerdo que nos manden un oficio con la factibilidad técnica que tiene el cantón.
- La regidora Margarita Ramirez indica, en Matambú también tenemos problema y además rompen las calles y nos dejan la calle fatal, quería comentarles que en este espacio ustedes pueden traer temas sobre caminos, emergencias vecinales la caída de un árbol, ahora que ya

casi estamos con el inicio de las lluvias que ustedes acá traigan todas esas inquietudes y que sean esa voz de todos los pueblos y también los problemas en construcciones también que a veces no tienen sus respectivos permisos como leímos anteriormente que fue al inicio donde mandaron un informe de los permisos que hay en la parte de San Isidro y la Trinidad la idea es que ustedes en su comunidad si se dan cuenta que hay una contricción puedan decirlo en este caso a la administración.

- La regidora Stefany Fernández define, mi consulta es la siguiente tengo entendido y he estado hablando con Keylor Prendas de Monte Romo que hay un dinero que ingresa a la municipalidad del aeropuerto que es para cultura y turismo no sé si ya está aprobado pero de mi parte y de la parte de la Cámara de Turismo de Hojancha, nos gustaría que nos incluyera en ese presupuesto, ya que ya llevamos un año ya estamos legalmente constituidos y venimos así luchando fuertemente con el tema de turismo en Hojancha la idea es venir y presentar ya nuestro plan de trabajo y todo lo que vamos a ofrecer para Hojancha y para las personas que se nos están integrando, pero ahorita sinceramente estamos sin fondos estamos hasta debiéndole a la abogada; si nos gustaría que la municipalidad nos dé ese apoyo, ese empujón que necesitamos eso sería como primer punto, lo segundo es precisamente con el tema del agua ya que las personas de las Mercedes en Monte Romo están teniendo problemas para venta de lotes y principalmente el problema surgió porque se puso todo lo que fue las cañerías para que hubiera agua en las casas, una vez que ya las casas tienen agua ya no están dando más permisos, muchas personas vendieron con la fe que podían vender y ahora les están rechazando la carta del acueducto hay bastantes personas preocupadas porque algunos hasta ya les pagaron tienen preocupación principalmente por el tema de que les aseguraron de que si va a haber agua ya pasó un año y dicen que ahora no hay agua, no se entiende qué es lo que está pasando y por último lo que quería comentar es que de mi persona no sé los otros miembros del concejo casi no conozco a las personas funcionarias de la municipalidad me gustaría que vinieran a presentarse y así conocerlos, saber cuál es su función para así tener en cuenta también esa parte humana que existe dentro de la municipalidad y que están trabajando allá y que uno no los conoce son mis sugerencias y también peticiones que traigo.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, bueno con respecto a la ley del aeropuerto eso se trabajó con los compañeros del concejo que salió esta plata se divide en los cinco distritos y correspondió ₡7 millones por distrito esto se va a presentar en el extraordinario que obviamente ustedes señores del Concejo Municipal deben de aprobar voy a poner de ejemplo a Matambú se decidió como el salón tiene una parte arriba y tiene un espacio vacío abajo ellos lo que quieren es hacer vestidores y baños y esto va a cumplir dos funciones deportiva y cultural, en este caso ellos quieren hacer unos vestidores que salgan a la tarima los bailarines y por fuera que sirva de vestidores para los equipos y los baños; con respecto a lo de las disponibilidades de agua si estamos teniendo el mismo problema, la Liga del Agua por medio de una donación que recibieron de la Universidad de La Paz van a realizar unos estudios de disponibilidad sé la liga del agua, quien habrá escogido de los cinco o seis ASADAS que iban a realizar esos estudios y con el último punto estoy esperando para poder traer a los funcionarios municipales efectivamente y ustedes tienen la libertad de visitarlos y pedirles a ellos alguna ayuda municipal que necesite, pero los informes del departamento se debe hacer por medio de la administración en este caso para que no se interprete como coa ministrar alguna cosa que necesiten, un acuerdo me comunican a mí, pero para que ustedes vena cuales son las funciones del trabajo estoy totalmente segura que los funcionarios municipales van a colaborar.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez manifiesta, nosotros tuvimos una reunión con todos los empleados y ellos están en la anuencia también en capacitarlos a todos ustedes esperemos que en el momento apropiado y en el momento preciso puedan venir asistiendo para que los vayan conociendo y ojalá que ustedes también tengan esa disponibilidad de capacitarse junto a ellos, están muy anuentes a formarlos darles la información hoy no están acá pero si nosotros como administración tenemos muy claro que queremos hacer las cosas bien en el sentido de que ustedes conozcan a todo el personal y sepan en qué departamento trabajan cada uno de ellos.
- La regidora Justina Villafuerte define, nosotros debemos de seguir gestionando la carretera nacional 158 no sé cómo, pero por lo menos intentarlo esa es mi petición o como lo quieran llamar porque necesitamos esa carretera para el desarrollo de zona marítima, necesitamos esa carretera para el desarrollo turístico, comercial de todo lo que se venga por favor yo le pido al

concejo y a la señora alcaldesa que gestionemos eso, aunque sea durante los cuatro años pero que esa carretera ojalá podamos sacarla.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, yo le voy a dar honor a quien honor merece desde la administración pasada y el antiguo Concejo Municipal hicieron un esfuerzo sobrenatural para que vuelvan a ver esa calle, se ha hecho muchísimo eso no es un pretexto sino más bien es informando ya vimos que lo que nosotros creímos en algún momento era presión no ha funcionado hay que reestructurarnos, hay que ver ahora cómo se llega sabemos que hay un nuevo ministro de transporte que es Batalla, también solicité una audiencia con Batalla él quiere venir a Guanacaste a reunirse con Nicoya y Nandayure porque nos pusimos de acuerdo los alcaldes y solicitamos como para que nos diera más pelota podría ser que se tome un acuerdo por parte del concejo de apoyo también, doña Justina puede hacer una moción, donde apoyen también apresurar una audiencia, cuando tuvimos la oportunidad de reunirnos con Amador en aquel momento habíamos tenido la reclasificación de la calle se supone que ahorita están arreglando la última vez que lo va a hacer en lastre, porque la próxima vez que venga según la ley va a ser en asfalto porque ya está reclasificada hay cantones que tienen que luchar por que recalifiquen calles, hemos tenido un gran avance ahora seguir insistiendo para que nos hagan esos 11,5 kilómetros se necesitan ₡1950 millones.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas define, este tema es un poco repetitivo porque ya hemos mandado a la municipalidad unas cartas en nombre del colegio tenemos un problema enorme con dos árboles ahí y quisiera saber si lo han visto porque estos días estuvimos reunidos, hace muy poco una rama inmensa cayó a la calle, gracias a Dios no pasó nada no habían ni personas ni vehículos cerca, esos palos siguen siendo un peligro enorme viene el invierno más peligroso todavía estamos haciendo remodelación en las aulas y tenemos una raíces ahí que sacar para arreglar los pisos.
- La señora Alcaldesa Verónica Campos detalla, hemos hecho una tramitología la unidad técnica la ha realizado se le ha hecho la consulta al ICE y a la Coopeguanacaste porque son ellos los que tienen las grúas para poder derramar esos árboles y el ICE dice que le toca a la Coopeguanacaste y la coope al ICE nos preocupa porque si cae encima de alguien nadie va a comerse la bolita, gracias a Dios hubo mucho músculo el día que cayó la rama vamos a seguir insistiendo ya más bien debe de haber una luz de por dónde ir presionando a alguien para que corten esos árboles nosotros como municipalidad no tenemos la grúa ni la maquinaria para cortar esa rama porque estas condenadas pasan por cableado de la coope ese es el dime que te diré que tienen ellos.
- El regidor Luis Álvaro Duran menciona, en este caso particular que está señalando Danilo y ese problema que se les ha presentado a ustedes es por falta de información tal vez en estos casos el Código Procesal Civil establece un procedimiento especial que se llama el interdicto de derribo que cualquier interesada le solicita al juez el derribo de un árbol que puede causar algún peligro es una gestión que se hace a nivel judicial ante el Juzgado Contravencional de Hojancha, lo puede hacer el colegio directamente o la municipalidad y el juez le comunica al MINAE después define esa situación.
- El regidor Francisco Loría expresa, hay muchas mucha gente joven en este concejo es un cambio de generación que viene ojalá y se puedan involucrar en el desarrollo de los pueblos, ya los viejos vamos dejando esto, en estos cuatro años lo que podamos aportar lo vamos hacer con mucho gusto, cuatro años pasan muy rápido, vienen muchas ideas bonitas que se van a lograr hay que empezar a presentar todas esas inquietudes desde ya para ver qué logramos sacar por el bien de nuestro cantón y para que ustedes también estén contentos con el trabajo que el pueblo les encomendó, a doña Justina en realidad nosotros con mucho gusto yo me comprometo totalmente ya lo hice hace dos sesiones atrás solicitamos un acuerdo a don Mauricio Batalla todavía no lo ha contestado, el cambio de categoría implica que se le asigne recursos también que se incluya en el presupuesto esa cantidad de casi ₡2000 millones para hacer este trabajo lo que es el cambio de categoría es importante pero también hay que ver si en realidad está el cambio de categoría, con don Luis Amador que fue con el que conversó doña Verónica ya no está, hay que revisar en realidad a ver si la carretera 158 aparece recalificada la lucha está en que se dé el cambio de categoría en eso hay que luchar y esa reunión que se debe solicitar con el señor ministro don Mauricio Batalla hay que tener muy bien claro esto que el cambio de categoría esté bien definido es importante que Mauricio Batalla conoce la zona de nosotros ya visito la ruta 158 y la 902 él conoce cada uno de los problemas

que también tenemos en la zona con los puentes y en eso vamos a tener que trabajar ya don Mauricio los conoció y él vio que era la solución que había que darles. Yo creo que los puentes son muy importantes son cuatro puentes sobre la ruta 902 puentes que han causado muertes de personas, nosotros tenemos un peso también como Concejo Municipal sobre esas personas que han perdido familiares y hay un peso en los estudiantes que cuando el río crece pasan horas haciendo fila para poder cruzar, esos pasos apenas llueve se convierten en un río que no lo conocemos realmente y peligroso, no se puede pasar esa ruta tiene un contrato de dos años y que se cumpla el contrato que todo lo que dice se haga por lo menos mi voto siempre va a ser positivo si no lo contesta yo creo que viene para el 25 de julio también hay que tenerlo en cuenta que se traslada todo el gobierno hacia acá, otro tema que tenemos es en salud nosotros tenemos desde el año 2012 lo de la construcción del Ebais en Monte Romo, felicitarlos a todos ojalá y salgamos muy buenos amigos al final de todo esto y que nos demos la mano todos juntos si son viables los proyectos que propongan y la ley nos lo permite los vamos a apoyar algunos tendrán recursos de acá, otros habrá que buscarlos.

- La sindica suplente de Matambú María Edith Villagra menciona, necesidad que les presento de mi barrio el día que tuvimos una capacitación algo le comenté a Adalberto nosotros somos un comité de barrio Guanacaste pasamos miles de penuria creímos que al darnos otra naciente la asociación anterior, estando Ronny como presidente íbamos a lograr, pero más bien bajo creímos que el pozo artesanal que tenemos íbamos dejarlo respirar pero aun no, pero no podemos meternos a ese pozo a limpiarlo porque ya el material que se puso hace más de 25 años que nos ayudó el alcalde en ese tiempo Juan Marín ya el material se está dañando y también el tanque de almacenamiento no tenemos ayuda porque él A y A no tomó ese proyecto. No sabemos ni ellos mismos lo entienden nosotros hace más de 25 años somos los que estamos sacando a la luz ese proyecto, tenemos todo al pie de la letra los reglamentos que demanda el MINAET, el ministerio, ARESEP todo lo tenemos al pie de la letra hace poco le hicimos un examen salió en ₡452.000 colones nosotros queremos pedirle a ver qué posibilidad hay sé que hay lineamiento por la municipalidad del río Mollejo una vez Verónica nos explicó que ese es el lindero con Nicoya esa es nuestra necesidad que tenemos, sé que Matambú centro ha sido muy beneficiada por la municipalidad, pero ya que tengo la oportunidad de estar por el barrio Guanacaste otra de nuestras prioridades también que ojalá más adelante nos puedan ayudar tenemos una mega plaza que hay límite que ya de cierta hora ya no pueden estar porque no hay lámparas la posibilidad de ayudarnos para que los niños jueguen lamentablemente el lote que había lo vendieron a otra persona que teniendo conocimiento de la asociación se aprovechó de la oportunidad y nos perdimos esa oportunidad porque a nosotros nos vendían en más millones que a esa persona todos saben a dónde se fue el bus que más adelante tal vez la alcaldesa con su conocimiento pueda ayudar con la Municipalidad de Nicoya hacer unos muros porque ahí ya muchas personas se han ido ha habido varios accidentes es algo que nosotros pedimos que es una necesidad, es un miedo donde se pasa porque no hay árboles no hay nada que sostenga porque el accidente del bus todos los arboles gruesos se lo llevo es una gran necesidad que hay ahí que manifiesto ante la alcaldesa ante el concejo para que podamos tomar poco a poco sé que vamos a lograr y poder trabajar en eso.
- El regidor Ulises Villagra expresa, tiene toda la razón lo que dice doña Edith aquí lo que debería de haber es un poquito más de cooperación de la municipalidad, porque el punto que está tocando cuando estaba en la Asociación de Desarrollo de Matambú paso lo mismo que este caso de barrio Guanacaste que el límite es el río Momollejo, cuando paso el problema del puente en polvazales ese mismo río es la división, la asociación negocio con la municipalidad de Hojanca y Nicoya lo que tiene que haber es un poquito de intercambio en las dos municipalidades para que eche a caminar el proyecto.
- La sindica suplente de Hojanca María Alejandra Méndez define, mi pregunta es cuál es la relación o cuál es la participación del concejo respecto a la persona joven, que es como el brazo que conozco que trabajar con la juventud de Hojanca, porque aquí se habla de comisión de la mujer y diferentes comisiones, pero respecto a la juventud, el único que conozco es la persona joven mi pregunta es más inclinada a qué participación tiene el concejo o es un equipo independiente del concejo.
- La señora Alcaldesa Verónica Campos detalla, nosotros tenemos dos brazos que es el comité de deportes y el comité de la persona joven a ellos dos les damos claro que hay una relación y a la hora de nombrar el comité de la persona joven es aprobado por el Concejo Municipal.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, con el tema que hablan los compañeros yo fue vicepresidente cuando se realizó ese proyecto de la cuesta y yo recuerdo que en algunas reuniones que nosotros fuimos con don Julio en el contrato o en el cartel de licitación venía con

barandas y esas barandas yo nunca las vi yo creo que tal vez sería bueno revisar porque en realidad si es muy peligrosa esa calle cualquiera ahí derrapa y va a caer a la quebrada.

- La regidora Stefany Fernández menciona, tengo entendido que la persona joven tiene equipo audiovisual me gustaría saber quién puede usar ese equipo o a disposición de quién está y quien lo utiliza y lo segundo sería que me hizo la consulta la maestra de la escuela de Monte Romo que si es posible por medio de la municipalidad y el concejo, algún recurso para la escuela ya que tienen necesidades de infraestructura.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos comenta, yo soy el enlace entre la administración y el comité de la persona joven como lo indica Verónica, el comité de la persona joven y el comité de deportes es escogido por el Concejo Municipal, ahorita el estudio audiovisual no está instalado es un proyecto que está aprobado por el concejo que salió y que viene en el presupuesto extraordinario que va a presentar la administración para dar marcha al estudio audiovisual, porque ahorita está la sala y todas las cosas compradas aires, micrófonos todo para equipar el estudio pero como el presupuesto no está aprobado no se puede dar continuidad, la idea de la persona joven es que sea un estudio abierto a la comunidad se va a tener que capacitar una persona o dos personas del comité de la persona joven me imagino que de parte de administración se va a capacitar a Bryan como departamento de TI para se ponga en marcha que se pueda brindar a la comunidad que cualquier persona podría solicitarla pero debe de haber un representante de parte de administración o de parte del comité de la persona joven para que usted la pueda utilizar.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, conversando con Alberto yo voy a tratar de reunirme o hablar con doña Xinia para saber cuál es la prioridad porque para poder aportar yo necesito saber cuál es la necesidad cuánto cuesta etc., voy a conversar con ella yo me comprometo.
- La regidora Stefany Fernández define, quisiera aportar a lo que dijo Diego a mí también se me dificulta a esta hora más que todo porque tengo la niña en la escuela y por mi trabajo prácticamente me corta el día de trabajo yo tengo que dejar a alguien encargado de que la vaya a retirar de la escuela y la vaya a dejar a la escuela por favor si pueden tomar en cuenta un horario a partir de las 4:00 pm en adelante porque si se me dificulta un montón con mi trabajo y con los niños.
- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas detalla, a nosotros de largo se nos dificulta que la sesión sea un poco más tarde más ahora con el tiempo que se viene esos puentes colapsan con las lluvias.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, yo pienso que nosotros deberíamos de pensar en nosotros y los demás compañeros que también están aquí porque son gente que quiere trabajar por nuestro pueblo debemos acoplarnos a horarios de los compañeros que trabajan y cuando llueve todos los caminos colapsan al rato baja la creciente y eso es lo que yo pienso por mí estaría bien después de las 5:00 pm para darle lugar al compañero.
- El regidor Francisco Loría expresa, para contarles un poco nosotros en el concejo anterior los dos primeros años sesionamos a las 4:00 pm se dificulta un poco para alguna gente porque aquí una sesión sale a las 8:00 de la noche y no es lo mismo salir de día que de salir a las 8:00 de la noche cuando está lloviendo, yo me imagino la gente de Carrillo para llegar hasta allá y en todos, hay que pensar en la integridad física tenemos que cuidarnos, como personas tenemos que fijar una hora que favorezca a la mayoría porque el invierno en el caso de los de Monte Romo si tenemos problemas debemos de tener una posición intermedia; porque si hay que tomar en cuenta las lluvias yo creo que a veces el personal tiene que venir acá ellos salen a las 3:30 pm se va a complicar para ellos puedan quedarse aquí hasta las 5:00 de la tarde.
- La regidora Justina Villafuerte menciona, en realidad lo que dice don Francisco es correcto si tenemos que traer a un funcionario de un departamento de aquí de la municipalidad por alguna razón no estarían y también como dice casi la mayoría somos de largo y la verdad es que yo en mi posición, al menos ahora por tema de la carretera por acá en invierno esa carretera es fatal viajar por ahí tendría que viajar la compañera, yo una vez tuve una experiencia que nos fuimos en un taxi para agarrar bus en Caimital y se atravesó el taxi, por último tuvimos que irnos a pie agarrar el bus; yo pienso que con mucho respeto si se pudiera dejar a esta misma hora sería genial.

- La síndica suplente de Hojancha María Alejandra expresa, cuando el cuerpo está cansado no piensa de la misma manera yo considero que eso tiene que llegar a un consenso bastante como nivelado verdad, se ha dicho que a las 2:00 de la tarde para mucho es muy temprano y a las 5:00 de la tarde muy tarde para otros, yo pienso que si es importante poder llegar a un consenso que sea viable para todos algo que me preocupa muchísimo es que si el compañero propietario de Hojancha quedaría por fuera en ese caso me tocaría a mí asumir y es parte del compromiso con el pueblo pero este año yo tengo una situación que voy a estar fuera del país tres meses, imagínese eso es preocupante yo no sé si se tiene que tomar hoy el acuerdo, mi propuesta sería todos tenemos motivos especiales yo lo que pensaría es que se pongan tres horarios y poder llegar a un consenso teniendo en cuenta las situaciones de los compañeros.
- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, es obligatorio tomar el acuerdo hoy o podemos posponer para la próxima.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos define, no es obligatorio las sesiones están establecidas a las 2:00 de la tarde por ejemplo si ustedes hoy toman el acuerdo de cambiarlas yo debo de mandar a publicar el cambio de la sesión y se puede sesionar una vez salga la publicación en ustedes están si quieren tomar el acuerdo hoy o si quieren retomarlo para la otra semana.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, en el caso de Diego necesita hacer unas consultas con la jefatura me parece que es apropiado suspender este tema y retomar la próxima sesión.

ARTICULO VII. Informes

I. Teniente Olman Gómez, Fuerza Pública de Hojancha

Desde el 23 de enero funjo como jefe de la delegación de Hojancha en total somos 42 oficiales para todo el cantón de esos 42 oficiales hay 12 distribuidos en Puerto Carrillo tenemos 7 motocicletas 5 están malas y 2 en regular estado, tenemos 2 vehículos fuera de servicio tenemos un convenio con la municipalidad de compra de repuestos siempre nos han colaborado en ese tema la idea de la fuerza pública es estar a la orden para todo el pueblo esa es la razón de nuestro trabajo, la seguridad ciudadana, comentaba yo anteriormente estamos en un lugar relativamente tranquilo, gracias a Dios es un lugar muy sano; tanto así que fuerza pública trabaja con la comisión de robo y destace de ganado, este año no hemos tenido denuncia. Como lo indique en Puerto Carrillo tenemos dos oficiales y una unidad móvil hace poco paso un caso en Estrada está en etapa de investigación por parte del OIJ esta fue una situación fuera de lo común hubo una tacha en Huacas de una bodega es lo que hemos tenido desde el 31 de marzo al 26 de abril como incidentes en el cantón, después en Carrillo se robaron una moto pero el dueño deja las llaves pegadas a la moto se la llevaron, según el informe 119 de los analistas policiales de la región de enero 26 de abril del año pasado hubieron 20 denuncia de delito contra la propiedad a esa misma fecha del año en curso llevamos doce tenemos una disminución de ocho casos los distritos con mas denuncias Carrillo y Hojancha, en Monte Romo no tenemos ninguna denuncia, sé hacen los controles de carretera mañana, tarde y madrugada las personas, abogamos en una reunión del concejo pasado por la presencia del oficial de tránsito que nos colabore a nosotros se nos hace difícil porque nosotros no podemos hacer nada contra ese tipo de situaciones los muchachos que andan las motos levantándola y haciendo loco no podemos hacer nada ya que eso es materia de transito una vez que vengan a la semana seria genial.

- El regidor Fairone Pineda define, don Olman usted lo que solicita es un destacado de tránsito en Hojancha.
- El teniente Olman Gómez detalla, yo entre el 23 de enero no sé yo tengo entendido que en cada cantón hay uno según me indica los compañero el que venía era el destacado de Nandayure ayudar, ahora en febrero tuvimos un trabajo grande en Carrillo donde llego OIJ, transito, migración y otras entidades, ese día se detuvo a tres personas, se detuvieron motocicletas, sería bueno un destacado pero el cantón no lo tiene.

- La regidora Margarita Ramirez expresa, sobre el robo del cajero lograron agarrar los delincuentes, que pasó que han sabido, son gente de afuera o gente de la misma zona que pasó con eso.
- El teniente Olman Gómez menciona, no puedo decir mucho solo que esta en investigación por parte del OIJ, este 1 de mayo hubo el famoso desfile de boyeros la gente se queja mucho por el consumo de licor nosotros vamos y hacemos los partes, pero ese día era mucho la gente, la gente toma licor en el parque y eso se vuelve incontrolable no fue detectable de alteración al público, si el robo de una motocicleta se encontró donde terminaba la actividad, nosotros necesitamos la ayuda de la ciudadanía, nosotros debemos darle cobertura y recorrido a todos los distritos pero con esa actividad no se pudo hacer.

ARTICULO VIII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

| Nº Acta | Acuerdo Nº | Trámite | Estado actual del acuerdo |
|----------|------------|--|---|
| 018-2020 | 10 | Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales | Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis |
| 094-2022 | 13 | Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo | Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente |
| 109-2022 | 14 | Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla). | Pendiente adjuntar información |
| 112-2022 | 2 | Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009 | Se encuentra en tramite |
| 115-2022 | 2 | Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977) | Se encuentra en tramite |

| | | | |
|----------|----|--|--|
| 120-2022 | 13 | Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal | Se notificó, se dio por recibido |
| 131-2022 | 16 | Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la especialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta | Se notifica nota a la comisión de Cultura |
| 132-2022 | 10 | borrador del convenio de Concesión de paradas | Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos |
| 145-2023 | 10 | Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos | Se encuentra en análisis en la comisión |
| 156-2023 | 20 | Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha | Se notificó, se está en espera de la respuesta |
| 157-2023 | 31 | Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida. | Se notificó, se está en espera de la respuesta |
| 162-2023 | 6 | Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra. | Se notificó lo dieron por recibido |
| 162-2023 | 2 | Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales | Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos |
| 170-2023 | 11 | Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la | Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos |

| | | | |
|----------|----|--|---|
| | | Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis | |
| 183-2023 | 27 | Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes | Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV |
| 183-2023 | 43 | Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio |
| 188-2023 | 12 | Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio |
| 188-2023 | 13 | Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojanca | Documento recibido |
| 194-2024 | 8 | Solicitar al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República interponga sus buenos oficios se agilizase la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902 y se realice un estudio sobre los pasos de alcantarillas sobre la ruta 902, ya que la capacidad hídrica en estos pasos de alcantarilla no pueden solventar la cantidad de agua que baja cuando llueve, de igual manera se hace esta petición ya que en el lapso de dos años hemos tenido tres pérdidas humanas, la última presentada el día jueves 26 de agosto del 2021, así mismo indicarle que en visita realizada a la zona por parte del Consejo Nacional de Viabilidad se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojanca, Cantón: Hojanca, Provincia: | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |

| | | | |
|----------|---|---|---|
| | | Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo 21 el cual dice textualmente: “La vida humana es inviolable”, por tanto se le insta se tomen las medidas a la brevedad posible; nuestra preocupación se centra en que más personas sean víctimas de esta falta de capacidad y seguridad que posee dichos puentes en el invierno, por realizar infraestructura que no cumple con la capacidad hídrica | |
| 194-2024 | 9 | Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo | Se dio por recibido de parte del departamento ZMT |
| 195-2024 | 8 | Solicitar al Ministerio de Obras públicas y transportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojanca que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |
| 195-2024 | 9 | Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía se conceda asueto el día martes 19 de marzo de 2024 para los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas establecidas en el cantón de Hojanca para celebrar las fiestas cívicas patronales en Honor a San José de Hojanca para el día martes 19 de marzo del presente año | Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho |

ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Conforme lo establece el Art. 49 del Código Municipal, **se acuerda**, Aprobar la integración de las Comisiones Municipales Permanentes de la siguiente manera:

| CONDICION DE LA MUJER Y ACESIBILIDAD | HACIENDA Y PRESUPUESTO | OBRAS PUBLICAS | ASUNTOS CULTURALES |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Justina Villafuerte V. | Fairone Pineda C. | Fairone Pineda C. | Fairone Pineda C. |
| Margarita Ramírez M. | Justina Villafuerte V. | Justina Villafuerte V. | Justina Villafuerte V. |
| Fairone Pineda C. | Francisco Loría R. | Francisco Loría R. | Margarita Ramírez M. |
| Asesores: | Margarita Ramírez M. | Margarita Ramírez M. | Asesores: |
| Ivania Rojas P. | Emel Rodríguez P. | Asesores: | Yelsin Paola Gómez M. |
| Yamileth Venegas B. | Asesores: | Melvin Fonseca C. | María A. Méndez C. |
| Yelsin Paola Gómez M. | Luis Álvaro Durán A. | Yamileth Venegas B. | Juan D. Aguirre F. |
| Ulises Villagra V. | Stefany Fernández C. | Jimmy J. Mora R. | Nataly Mora H. |
| Cindy Guevara C. | Diego A. Córdoba B. | | Wadih Mejías E. |
| | Danilo Venegas A. | | |
| | | | |

| ASUNTOS JURÍDICOS | ASUNTOS SOCIALES | ASUNTOS AMBIENTALES | GOBIERNO Y ADMINISTRACION |
|------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|
| Margarita Ramírez M. | Francisco Loría R. | Emel Rodríguez P. | Emel Rodríguez P. |
| Justina Villafuerte V. | Justina Villafuerte V. | Fairone Pineda C. | Francisco Loría R. |
| Fairone Pineda C. | Emel Rodríguez P. | Margarita Ramírez M. | Margarita Ramírez M. |
| Asesores: | Asesores: | Asesores: | Asesores: |
| Luis Álvaro Durán A. | Yelsin Paola Gómez | Danilo Venegas A. | Ivania Rojas P. |
| Diego A. Córdoba B. | María A. Méndez C. | María E. Villagra P. | Luis Álvaro Durán A. |
| Ivania Rojas P. | Stefany Fernández C | Andrea Leiva S | Melvin Fonseca C. |
| Adalberto Rodríguez V. | Yamileth Venegas B. | | Yelsin Paola Gómez M |
| Wadih Mejías E. | Juan D. Aguirre F. | | Rosalba Ramirez R. |

| SEGURIDAD | ZONA MARITIMO TERRESTRE | COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER |
|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Francisco Loría R. | Fairone Pineda C. | Justina Villafuerte V. |
| Margarita Ramírez M. | Justina Villafuerte V. | Margarita Ramírez M. |
| Fairone Pineda C. | Francisco Loría R. | Emel Rodríguez P. |
| Asesores: | Margarita Ramírez M. | Asesores: |
| Teniente Olman Gómez | Emel Rodríguez P. | María E. Villagra P. |
| Nataly Mora H. | Asesores: | Yelsin Paola Gómez |
| Danilo Venegas A. | Nataly Mora H. | Stefany Fernández C. |
| Jimmy J. Mora R. | Ivania Rojas P. | Yamileth Venegas B. |
| Ulises Villagra V. | Jimmy J. Mora R. | Melvin Fonseca C. |
| Adalberto Rodríguez V. | Luis Álvaro Durán A. | Cindy Guevara C. |
| | Stefany Fernández C. | Grace Rodríguez G. |
| | Leidy Carrillo C. | Rosalba Ramirez R. |
| | Andrea Leiva S. | Adriana Rojas C. |

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.

En correspondencia con el oficio DA-OI-109-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**; Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica, lo mismo que al Banco de Costa Rica, realizar cambio de firmas, de manera que se excluya al señor **JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ ARAYA**, mayor, Ingeniero Forestal, unión libre, con cédula de identidad número cinco-cero tres cuatro ocho – cero dos cinco nueve, vecino del centro de Hojanca, como primer Vicealcalde de la Municipalidad de Hojanca, Provincia de Guanacaste, para el período legal comprendido entre el día primero de enero del año 2024 al día 30 del mes de abril del año 2024, en su lugar se incluya al señor **ADALBERTO RODRIGUEZ VILLALOBOS** cédula de identidad número cinco – cero dos ocho ocho – cero ocho dos nueve, vecino del centro de Hojanca, Provincia Guanacaste, Maestro, como Vice Alcalde de la Municipalidad de Hojanca, Provincia de Guanacaste, para el período legal comprendido entre el día primero de mayo del año 2024 al día 30 del mes de abril del año 2028. Lo anterior mediante Resolución número 2159-E11-2024 de las nueve horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año 2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N°55, Alcance N°61, del día 22 de marzo del año 2024, quien firmará conjuntamente con la señora **VERONICA CAMPOS BARRANTES**, mayor, divorciada, con cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, vecina del centro de Hojanca, Provincia Guanacaste, Psicóloga y Gerontóloga, como Alcaldesa de la Municipalidad de Hojanca, Provincia de Guanacaste, para el período legal comprendido entre el día primero de mayo del año 2024 al día 30 del mes de abril del año 2028. Lo anterior mediante Resolución número 2159-E11-2024 de las nueve horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año 2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N°55, Alcance N°61, del día 22 de marzo del año 2024, y la señora **ANDREA MORERA ZELEDÓN**, mayor, unión libre, Administradora, con cédula de identidad número cinco-cero tres seis ocho – cero ocho cinco tres, vecina de Monte Romo de Hojanca, provincia Guanacaste, Tesorera Municipal, todos los cheques de la Municipalidad de Hojanca, de forma mancomunada, bajo las cuentas corrientes N°:

Banco Nacional de Costa Rica
100-01-083-000033-1
100-01-083-000268-3
100-01-083-000735-1

Banco de Costa Rica
CR04015201235000262718

100-01-083-001014-1
100-01-083-001015-0
100-01-083-001016-8
100-01-083-001034-6
100-01-083-001035-4
100-01-083-001037-0
100-01-083-001038-9

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 3.

Con base al oficio AL-CPECTEC-0518-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del expediente N° 23.657 “LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR”.; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

En concordancia al oficio AL-CE23144-0142-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.183, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N°7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con respecto al oficio AL-CPEAMB-0241-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminando del proyecto de Ley N°23.451 “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En correspondencia con el oficio AL-CPEMUN-0344-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.182 “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN”.; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

En correspondencia con el oficio AL-CPEMUN-0343-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley expediente N° 23.659 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO L), 17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con fundamento en el “Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la inversión Pública en la Red Vial Cantonal”, al “Manual para Juntas Viales Cantonales”, y de acuerdo al resultado del proceso de elección para nombrar al representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial cantonal, **se acuerda,** Nombrar al Regidor Propietario Fairone Pineda Castrillo, cédula número 503050448 como representante del Concejo Municipal de Hojancha ante la Junta Vial cantonal de Hojancha, por el periodo de cuatro años que comprende del (06 de mayo del 2024 al 06 de mayo del 2028), así mismo se nombra al Regidor Propietario, Emel Rodríguez Paniagua cédula número 501660170 como miembro suplente ante la Junta Vial cantonal de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con base al oficio UTGV-OI-040-2024, suscrito por la Lic. Maricela Esquivel, Promotora Social, Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual solicita que se nombre un representante de los Concejos de Distritos, **se acuerda**, Nombrar al Sindico Propietario Diego Córdova Brenes, cédula número 503440641 como representante de los Concejos de Distritos ante la Junta Vial cantonal de Hojancha, por el periodo de cuatro años que comprende del (06 de mayo del 2024 al 06 de mayo del 2028), así mismo se nombra a la Sindica Propietaria, Yelsin Paola Gómez Mejías cédula número 114170988 como miembro suplente ante la Junta Vial cantonal de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En concordancia con el oficio MH-PLANI-OI-14-2024, suscrito por la Lic. Rosalba Ramírez Ramírez, Planificadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**; Nombrar al Lic. Luis Álvaro Durán Araya, Diego A. Córdova Brenes y Yelsin Paola Gómez Mejías como representantes del Concejo Municipal de Hojancha para ser parte del Equipos Técnico Municipal para la elaboración del Plan Estratégico Municipal 2025-2030 y Plan de Desarrollo Humano Local 2025-2035. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con referencia al oficio CCDRH-020-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de abril del 2024; **se acuerda**: Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha, correspondiente al mes de abril del año 2024, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

En concordancia con el oficio DA-OI-107-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite "Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica" para que sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal y posteriormente publicado en la página Web de la Municipalidad y en la Gaceta solamente el acuerdo, ya que el reglamento ya fue publicado, **se acuerda**: Trasladar dicho reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos del seis de mayo del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA